

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lia Ester Angelinetti, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 185 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha, invito al Concejal Frontini a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 4 de diciembre 2007.-

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Extraordinaria* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Extraordinaria* para el Día 4 de diciembre 2007 a las 20,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.

3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2301 Interno 5336. Proyecto de Ordenanza ref. Adecuación de Partida.-

Artículo 2°: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-
Registrada bajo el n° 21/07

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 3 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1752; obrante a fojas 5884 y 5885 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido los asuntos del Orden del Día, invito al Concejal Frontini a arriar la bandera.-

Buenas noches, muchas gracias.-